



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (CONTRATACION DIRECTA ORDINARIA)

**OBJETO: SERVICIOS DE TERMINACION Y PRUEBAS PARA EL POZO ITG-X3
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-GNEE-112-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum N° YPFB-GNCO-563/2015 de fecha 28 de julio de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° CDO-01-GNEE-112-15, para la contratación de SERVICIOS DE TERMINACION Y PRUEBAS PARA EL POZO ITG-X3.

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación N° GNEE-655A -192A/2015, elaborado por la Gerencia Nacional de Exploración y Explotación y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 29 de Julio de 2015

PAOR/MIC/RCH
C.C. Archivo

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD